

La violencia y la construcción del Estado mexicano en la literatura

Violence and construction of the Mexican State in literature

Margarita Salazar Mendoza¹

- 1 Nacionalidad: Mexicana. Grado: Maestría en Cultura e Investigación. LiterariaEspecialización: Literatura, literatura juarense, lengua y literatura. Adscripción: Departamento de Humanidades, UACJ. Correo electrónico: masalaza@uacj.mx

DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.14.8>

Fecha de recepción: 29 de diciembre de 2012

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2013

RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo xx, en México no había trabajos de investigación tanto académica como independiente sobre la construcción del Estado y su relación estrecha con la violencia; apenas a finales del siglo y principios del actual han surgido. Sin embargo, el vínculo entre esa construcción del Estado y actos agresivos ha sido un tema constantemente tratado en la literatura. Tanto la zona gris expuesta por Wil G. Pansters como el sistema informal aparecen perfectamente retratados no únicamente en la literatura de los últimos sesenta años: dichos conceptos han estado presentes en la creación surgida en México desde su independencia en el siglo xix. Por supuesto, algunas de esas obras han tenido que esperar años para circular libremente, pues en su tiempo fueron vetadas o censuradas.

Palabras clave: Construcción Del Estado, Literatura, Zona Gris, Sistema Informal.

ABSTRACT

During the second half of the 20th century, in Mexico, there weren't neither academic nor independent researches on the construction of the State and its close relationship with violence. Such kind of works have emerged just at the end of the 20th century and at the beginning of the current one; however, the link between that construction of the State and aggressive acts has been a constantly discussed subject in literature. Both the grey zone exposed by Wil G. Pansters, and the informal system appear perfectly portrayed not only in the literature of the past sixty years: these concepts have been present at the creation that arose in Mexico since its independence in the 19th century. Of course, some of these works have had to wait years to circulate freely, because in its time they were vetoed or censored.

Keywords: State Construction, Literature, Grey Zone, Informal System.

Introducción

En diciembre del 2012 se llevó a cabo la edición número xvi de la Cátedra Internacional de Historia Latinoamericana “Friedrich Katz”, la primera institucionalizada en la UACJ. En esta ocasión se impartió el curso titulado “Democracia, formas de violencia e inseguridad en la historia reciente de América Latina”, a cargo del doctor Wilhelm G. Pansters de la Universidad de Utrecht, Países Bajos.

El doctor Pansters inició el curso poniendo sobre la mesa un hecho que parece muy bien conocido por todos nosotros: que “América Latina atraviesa por un periodo cuyo rasgo fundamental parece ser la coexistencia de democracias formalmente establecidas, la proliferación y consolidación de violencia e inseguridad, y profundas desigualdades socio-económicas”.¹ También habló de la falta de investigaciones que vinculen formas de violencia con la formación del Estado mexicano posrevolucionario, sobre todo en las décadas de 1940 y 1950, y cómo éstas han ido surgiendo durante los inicios del siglo XXI.

Cuando él hablaba de la falta de ese tipo de investigaciones, es decir, de las que indaguen si la construcción del Estado mexicano ha estado relacionada con algún tipo de violencia, pensaba yo en la función de presciencia de la que algunos estudiosos literarios han hablado, y de que Eric Bentley afirmó que todo lo que un poeta escribe proviene de la diversidad de la vida y que no deja de lado sus peores aspectos; asimismo, afirma que todo el arte es un desafío que la desesperación, que ha tocado fondo, inspira, pues no hay panorama más desolado que aquel que resulta de la falta de confianza en los obispos y en los políticos (2001: 15, 322, 323). Si en las décadas pasadas los investigadores no tomaban en cuenta esa posibilidad, en la literatura siempre han tenido una cierta conciencia de la vinculación de actos violentos con la formación de nuestro Estado.

1 Wilhelm G. Pansters, Programa del curso “Democracia, formas de violencia e inseguridad en la historia reciente de América Latina”, en la xvi Cátedra Internacional de Historia Latinoamericana Friedrich Katz. Ciudad Juárez, UACJ, 3-6 de diciembre del 2012.

Explicaba Wilhelm G. Pansters que el vínculo de la construcción del Estado con hechos violentos se puede advertir a través de tres criterios: la zona gris, el espacio donde suceden hechos ocultos, de los que no se sabe con precisión el autor pero de quien se rumora en general; el orden informal, que se refiere a todas aquellas prácticas diarias que aunque no son ley se llevan a cabo para conseguir algunos beneficios, tales como un empleo, la cancelación de un pago al fisco, en otras palabras, muchos actos de corrupción entraría en ese orden informal; y las prácticas alternativas de justicia, es decir, todas las acciones que la gente lleva a cabo para reclamar el castigo para los culpables de delitos que por una u otra razón son exonerados o ni siquiera llevados a juicio.²

La zona gris

Dentro de las investigaciones actuales, y a partir de 1985, se ha puesto énfasis en formas y cambios no coercitivos que hacen a un lado (aunque no intencionalmente) las realidades de un México oscuro que parece existir a distancia de la realidad institucional de votos y leyes. Desde 1940 México no ha dejado de contar con un régimen autoritario, pragmático y moderado. Uno de los instrumentos preferidos en la construcción del Estado ha sido el asesinato político. Por ello, en ese proceso, un elemento muy importante es la violencia. Sin embargo, son innegables las dicotomías y oposiciones que se observan en la actuación y en el discurso tanto político como académico: coerción contraria a hegemonía, Estado central opuesto a la descentralización, Estado y sociedad. A pesar del discurso que afirma lo contrario o que, al menos, lo ha intentado mantener fuera del texto, durante las décadas de 1940 y 1950 México era un lugar profundamente violento. A partir de mediados de 1950, la visibilidad de la represión estatal disminuye y

2 Para saber más sobre estos tres elementos –la zona gris, el orden informal y las prácticas alternativas de justicia– puede leerse Wil G. Pansters, “Zones of State-Making: violence, coercion, and hegemony in Twentieth-Century Mexico”, introducción al libro *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 2012, pp. 3-39.

la negación incremental. El trabajo sucio se delega a milicias semiprivadas y agencias de inteligencia. La zona gris se expande.

Esta zona gris es precisamente de la que siempre se han ocupado grandes escritores. Pensemos en el chihuahuense Martín Luis Guzmán (1887-1976) y en su novela *La sombra del caudillo* (1929). Esa novela trata la época del periodo presidencial de Plutarco Elías Calles quien, se dice, impuso como sucesor a Álvaro Obregón después de que asesinaron a Francisco R. Serrano junto con sus partidarios en Huitzilac en 1927. Por supuesto, ese es un trabajo sucio que sus autores intelectuales nunca reconocieron. Aunque podríamos estar tentados a decir que fueron tiempos pasados, no debemos olvidar los asesinatos ocurridos en las últimas décadas: el de Luis Donaldo Colosio y el de José Francisco Ruiz Massieu, ambos en 1994, o la muerte de Manuel Clouthier en 1989 en un extraño accidente, solo por mencionar algunos casos. “La política de México, política de pistola, solo conjuga un verbo, madrugar”, dice Guzmán (1980: 37). En la novela, el autor critica el orden imperante en México después de la revolución y que marcó el afianzamiento en el poder de las nuevas esferas militares surgidas del conflicto armado y muestra, asimismo, los manejos turbios de esa época. Su crítica fue tan certera que su obra estuvo prohibida en México durante mucho tiempo. En 1960, la novela fue llevada al cine pero también entonces fue vetada sin una razón explícita. Hasta Luis Echeverría, diez años más tarde, impidió su exhibición. En la carrera por la sucesión del poder, lo que menos importaba era la decisión democrática. De cualquier modo los personajes en esta novela justificaban bien sus actos; así lo dice Remigio Tarabana frente a Ignacio Aguirre: “

La calificación de los actos humanos no es solo punto de moral, sino también de geografía física y de geografía política. Y siendo así, hay que considerar que México disfruta por ahora de una ética distinta de las que rigen en otras latitudes” (1980: 39).

Otro autor, considerado uno de los más agudos de nuestra literatura, es Jorge Ibarguengoitia (1928-1983). Su texto dramático *El atentado* (1962) es una mordaz crítica a la realidad social y política del país. En esa obra se recrea el desventurado magnicidio de Álvaro

Obregón, dentro de un complicado y burlón juego de manipulaciones maquinadas desde las entrañas oscuras del poder político y eclesiástico en México. En 1928, en medio de un ambiente alborotado, violento, de desconfianza y de manipulaciones es reelecto presidente de México, pero José de León Toral, un joven cristero, es víctima de un llamado divino y mata a Obregón de siete balazos, con lo que favorece a Plutarco Elías Calles para que se convierta en el jefe máximo del país. Por supuesto, el cristero muere condenado. En esta historia ibargüengoitiana vemos la política de la pistola. El autor ha circunscrito su texto dramático a los hechos que rodearon el conflicto entre la Iglesia y el Estado. Mucho se ha dicho sobre el realismo tragicómico de la obra o sobre la caricatura fársica y la visión antihistórica que desentraña un México bronco. Esta farsa documental de Ibargüengoitia ubica al espectador en el México posrevolucionario de finales de los años 20 y la lucha de intereses que vivieron en esa época quienes gobernaban al pueblo mexicano.

Otra obra que da cuenta de esa zona gris es *El gesticulador* (1938), de Rodolfo Usigli. En una nota publicada en *La Jornada* en el 2010, Olga Harmony dice que:

[...] su estreno molestó grandemente a políticos que sin duda habían acudido y por ello, a pesar de que había tenido un gran éxito de público y crítica, fueron suspendidas sus representaciones al cabo de dos semanas, con lo que las diferencias entre Usigli y Salvador Novo, a la sazón director de Bellas Artes, se convirtieron en franca guerra, por lo que se constata la profundidad con que incidió en situaciones y personajes de la política de entonces.

Para concluir esta parte, leamos las palabras de Manuel Payno (1820-1894)³ en el prólogo a su gran novela, *Los bandidos de Río Frío* (1889-1891):

3 Es común que se diga que Manuel Payno nació en 1810, pero Margo Glantz ha demostrado que su nacimiento sucedió en 1820. Véase Margo Glantz, "Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno: La utopía del robo" en *Estudios*, Año 15, Número 29, enero-junio 2007, pp. 75 y 77.

Hace años, y de intento no se señala cuál, hubo en México una causa célebre. Los autos pasaban de 2,000 fojas y pasaban también de manos de un juez a las de otro juez, sin que pudieran concluir. Algunos de los magistrados tuvieron una muerte prematura y muy lejos de ser natural. Personas de categoría y de buena posición social estaban complicadas, y se hicieron, por éste y otros motivos, poderosos esfuerzos para echarle tierra, como se dice comúnmente. El escándalo había sido grande, [...] Se hicieron muchas prisiones, pero a falta de pruebas, los presuntos reos eran puestos en libertad. (1998: XV)

Dice Payno: “De los recuerdos de esta triste historia y de diversos datos incompletos, se ha formado el fondo de esta novela” (ídem); de sus personajes: “no han sido inventados, sino que son de carne y hueso. Los unos han desaparecido ya de la eterna comedia humana, y los otros han envejecido, y el resto quizá anda por las calles” (ídem), lo cual aclara el origen de su obra. Este autor mexicano nos muestra una sociedad a través del folletín y este es el género idóneo para la historia de una nación con todas sus pasiones y desventuras. Quizá el ángulo oscuro de la vida nacional, es decir, la zona gris a la que se refiere Pansters, es donde se forja el éxito del folletín. En esta extraordinaria novela aparece una sociedad que carece de equidad social y una clase de gobernantes de quienes se duda, o donde no se cree que las leyes se apliquen por igual para todos, con intereses por encima de la justicia. *Los bandidos...* de Payno es un espejo que refleja la realidad social de un México en ciernes; entre las costumbres, la que aún nos envuelve y la más temible es la impunidad que el poder engendra y mantiene, sostiene Jaime Delgado (1972): “Es pues, en la literatura, donde de manera muy clara se define ese entrelazado que parece nunca terminarse entre la violencia y la construcción del estado mexicano moderno”. Juan Villoro, en uno de sus artículos publicados en *Ñ Revista de Cultura* (2008), manifiesta: “

De acuerdo con el axioma de Andy Warhol, en el futuro todo mundo será célebre durante 15 minutos. Esta utopía de la dicha tiene sentido en una sociedad del espectáculo. La cultura política mexicana

prestigia la felicidad del modo opuesto: lo importante no es lo que se ve, sino lo que se oculta”.

La política, como apunta el verso de Góngora, “sombras suele vestir” (1628: 52).

El orden informal

Este término, aparecido más o menos en la década de 1970, surgió con una connotación socioeconómica. Aunque los arreglos y acuerdos informales suceden constantemente en todo el mundo, en América Latina, y particularmente en México, son parte de la vida cotidiana; hay una aceptación social de ese sistema informal. Ni América Latina ni México tienen que lidiar con una falta de instituciones ni con la falta de normatividad, sino con la existencia de instituciones informales en las que hay una serie de reglas compartidas, la mayoría no escritas, pero que prescriben conductas. El orden informal está muy arraigado en algunas sociedades, como la mexicana (quizá sea un mecanismo de cualquier sociedad, pero en algunas es más moderado y en otras más obvio). Ese sistema informal es un doble juego que tiene que ver con la relación entre lo convenido institucionalmente y lo que no. Los actores de esos mundos son todos, no solo los considerados marginales, sino también las clases medias y las élites. Ese orden informal permite a los ciudadanos acceder a ciertos bienes y servicios, incluso a derechos que de otra manera quizá nunca alcanzarían. Las redes informales son muy flexibles, resistentes y extensas. Un ejemplo de lo informal ilegal es la compra-venta de películas piratas o muchísimos otros objetos, y un ejemplo de lo informal muy legal es, a través de las influencias de un conocido, realizar un trámite sin hacer fila; no deja de hacerse el trámite, con papelería y pago, pero antes que todos los que ahí están formados con el mismo propósito.

Desde el inicio del siglo XIX, José Joaquín Fernández de Lizardi denunciaba en sus artículos periodísticos los privilegios que ostentaban la nobleza, el clero y la alta burguesía financiera (2004: 269-451), que hoy podríamos equiparar con el gobierno, los ricos banqueros y la iglesia. Desde entonces subsiste un sistema casi exclusivo para atender

a aquellos que tienen dinero y, obviamente, quienes lo tienen están protegidos por la ley; pero quienes son pobres tendrán que pasar por esta vida sin más derechos que el de respirar, porque en la mayoría de las ocasiones ni siquiera para comer les alcanza.

Pero, otra vez, no es un tema que no haya sido discutido en la literatura durante toda la vida de México desde su formación a principios del siglo XIX. Regresemos con un par de citas de *Los bandidos...* de Manuel Payno. “

Lo que se necesita en este país es atrevimiento, y lo demás lo da la fortuna. Vea usted: en vez de oficios y citas que nos harían perder el tiempo, lo mejor es que usted mismo vaya a la redacción, y con cuantas caravanas y atenciones sean posibles, se traiga usted aquí al director”. (1998: 132)

Así le dice el Juez Crisanto al escribano cuando se entera de un crimen y manda buscar al director del periódico que publicó la nota, pero no lo hace mediante los elementos que le permite el sistema formal —oficios y citatorios—, sino que lo hace a su modo —con caravanas y atenciones— pues es más rápido para él de esa manera obtener la información que busca, y ¡es un juez! Ahora veamos la reacción del director del periódico cuando llega al juzgado.

—Amigo y señor —le dijo el juez luego que vio al periodista, tendiéndole la mano, sentándolo en su propio sillón—: nos va usted a hacer un gran servicio, o, mejor dicho, un servicio a la sociedad. Me va usted a revelar [...] el nombre del personaje que fue causa del crimen, y debe ser castigado.

—¡Imposible, señor juez! Es un secreto que no puedo descubrir; [...]

—Es que —le interrumpió el juez— el secreto quedará guardado, y aunque yo lo sepa de boca de usted y tenga que obrar en consecuencia, ni constará el nombre de usted en la causa, ni yo, ni el escribano, bajo la fe de funcionarios públicos, diremos jamás una palabra; puede usted estar seguro de ello. (1998: 132)

Como podemos leer en ese pasaje, todos son partícipes de ese sistema informal: jueces, directores de periódicos, gobierno y pueblo. Con las prácticas que no están escritas pero que se cumplen se consigue con

más facilidad o con más rapidez, o simplemente se consigue, lo que de otra manera estaría vedado.

Por otra parte, en el Capítulo x de la segunda parte, en el momento que Evaristo quiere forzar a Cecilia a aceptar sus amores, por la buena o por la mala, se da cuenta de que ella “...

no era la frutera pobre y aislada, sino que detrás de ella estaba un personaje poderoso de México [y que] Cecilia tenía gente que la sacaría de cualquier dificultad”. (1998: 377)

A esta mujer, como a mucha de la gente en México, le conviene tener amigos dentro de los ámbitos desde los que se imparte justicia, pues en el momento que lo requiera ella puede ir con ellos para ser atendida, cosa que no lograría por sí sola, por el simple hecho de ser mexicana.

Una marca más del sistema informal tan bien presentado en *Los bandidos...* se ve en la siguiente decisión: “

El *aguilita*, que sabía bien que a los de frac y de levita, a no ser por asuntos políticos, nunca se les lleva a la cárcel, no insistió y se contentó con retener en la memoria el nombre y las señas de la casa”. (1998: 65)

En fin, “el *aguilita*” –el policía– sabe que a alguien que tiene dinero no se le lleva detenido a la cárcel así como así. No es lo mismo ser alguien “importante” que alguien de la masa.

Lo mismo que se cuenta en *Los bandidos...* sobre el *aguilita*, se narra en “El guardagujas” (1952) de Juan José Arreola (1918-2001). Cuando un empleado le está platicando a un hombre que tenga cuidado porque al abordar al tren las personas son tantas que, en vez de subir ordenadamente, se dedican a aplastarse unos a otros, el pasajero le pregunta: “-¿Y la policía no interviene?”, y el guardagujas responde:

–Se ha intentado organizar un cuerpo de policía en cada estación, pero la imprevisible llegada de los trenes hacía tal servicio inútil y sumamente costoso. Además, los miembros de ese cuerpo demostraron muy pronto su venalidad, dedicándose a proteger la salida exclusiva de pasajeros adinerados que les daban a cambio de esa ayuda todo lo que llevaban encima. (2000: 35)

Es del conocimiento general que tener dinero les permite a las personas tener acceso a los lugares más cercanos al escenario de un con-

cierto, del teatro o del fútbol, a los asientos más amplios de un avión, a las habitaciones de lujosos hoteles, etcétera. De ese conocimiento general también gozan los policías, como cualquier servidor público que tiene la oportunidad de “prestar un servicio” a quien puede darles una gratificación porque sea rápido o primero que a aquellos que no pueden pagarlo.

Pero, ¿cómo puede funcionar bien una sociedad donde las desigualdades sociales son monstruosas? Los violentos contrastes de miseria y riqueza son constantemente subrayados en *Los bandidos...*: “

Relumbrón hacía cuantiosos desembolsos: pagaba libranzas por objetos comprados; sostenía tres casas con lujo; prestaba a los amigos y no les cobraba, hacía frecuentes regalos a los personajes influyentes”. (1998: 459) Relumbrón explica su plan y también plantea sus justos motivos para organizar el régimen del robo, que al fin y al cabo en su país todos son unos ladrones: “Yo seré, pues, el director, pero un director invisible, misterioso, y manos secundarias, que ni me conocerán ni sabrán quién soy, ni dónde vivo, darán aquí y allá los golpes según se les ordene y las circunstancias se presenten, y así marcharán las cosas en los diversos ramos que abraza este plan”. (1998: 509)

Peor aún, en México sigue imperando esa polarización, la de la miseria y la riqueza extremas; solo han cambiado las maneras de almacenar la riqueza, guardada en las cajas de caudales de los bancos, como dice Margo Glantz (2007: 87). Y no somos los únicos. Según el exrector de la Universidad de Chile, Luis Riveros, un país desarrollado se mide no solo por el ingreso per cápita, sino también por cómo se distribuye, y dice que “

Chile tiene una de las peores distribuciones del ingreso del mundo. Estamos entre los quince países más desiguales, con un progresivo deterioro ambiental y una calidad de vida en franco retroceso”. (citado por Andino, 2012)

Un caso reciente de cómo del sistema formal se deriva fácilmente al informal y por ende a la corrupción, es el escándalo de las acreditaciones universitarias en Chile. Informa Rubén Andino Maldonado que Patricio Basso, exsecretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA):

[...] renunció a su cargo luego de denunciar irregularidades relacionadas con el funcionamiento del organismo encargado de velar por la calidad del sistema de educación superior. Luis Eugenio Díaz Corvalán, expresidente interino de la CNA, fue imputado por el Ministerio Público por haber recibido coimas en retribución por sus decisiones dentro de la Comisión. Según las evidencias, Díaz creó una tupida red de relaciones que incluyó consejeros de la CNA y “pares evaluadores” en agencias acreditadoras privadas, que le permitieron incidir para acreditar entre otras a las universidades del Mar, Pedro de Valdivia, Andrés Bello, Autónoma de Chile, de las Américas, Uniacc, SEK y Gabriela Mistral, el Centro de Formación Técnica Simón Bolívar y los institutos profesionales Escuela Moderna de Música e Incacea (este último propiedad de la familia del caído exministro Ribera, también exrector de la Universidad Autónoma de Chile). (Maldonado: 2012)

Quizá por eso, Fernando Escalante Gonzalbo, en su ensayo titulado “Crimen organizado, la dimensión imaginaria”, cuando habla del libro escrito por Terrence Poppa, *Drug lord: the life and death of a Mexican kingpin*, dice que es irrelevante, pues “el sistema” por él descrito

[...] no tiene nada de particular, nada que no conozca cualquier departamento de policía de una sociedad moderna, es decir: tolerancia, protección, negociación de sentencias, redadas sobre aviso, a cambio de chivatazos, respeto de algunos límites y un cierto orden en la calle, [todo ello] mediante alguna clase de acomodo o negociación, que puede ser más o menos estable, más o menos oneroso, con alguna autoridad, y desde luego con la complicidad de una parte de la población, por lo menos. (Escalante, 2012: 38)

Dentro del sistema informal más o menos todos participan, ya que simplemente quien se resiste a entrar al juego se queda fuera de él. En dicho sistema, por supuesto, abundan tanto el compadrazgo como la mordida; en una palabra, la corrupción. “Lo informal” va desde saltarse

los procedimientos sin caer en la ilegalidad, hasta las acciones abiertamente criminales para lograr objetivos.

Prácticas alternativas de justicia

Dentro de esa zona gris en la que suceden un sinnúmero de hechos violentos que afectan no solo a los políticos que buscan satisfacer sus intereses personales, sino también al pueblo en general, han surgido algunas prácticas alternativas por medio de las cuales las personas más desamparadas y mejor organizadas buscan justicia. Dentro del seminario “Democracia, formas de violencia e inseguridad en la historia reciente de América latina” se trataron precisamente dos casos de los más terribles en la historia reciente de México, el incendio de la guardería ABC y el incidente del antro New’s Divine. Murieron 49 niños de entre cinco meses y cinco años de edad (5 de junio del 2009 en Hermosillo, Sonora)⁴ y doce jóvenes y adolescentes (en un operativo policiaco del 20 de junio del 2008, en la Ciudad de México),⁵ respectivamente. Y como no todo se puede arreglar a través del sistema informal o del formal, se han presentado una serie de prácticas alternativas de justicia,⁶ es decir, justicia desde abajo. Un hecho específico (como el de la guardería ABC o el del New’s Divine) abre el debate general sobre el funcionamiento del orden informal. En ese tipo de aconte-

- 4 Puede notarse que en las primeras noticias relativas a la tragedia no se sabía con exactitud el número de niños afectados. Véase Marcelo Beyliss, 2009
- 5 Para ver las primeras notas relacionadas con este asunto, pueden consultarse *El Universal* del 21 de junio: Claudia Bolaños y Jorge Alejandro Medellín, “Por estampida en antro mueren 12”, y del 22 de junio: Silvia Otero y Sara Pantoja, “En la mira mandos por operativo en antro”; y *La Jornada*, tanto del 21: Ángel Bolaños, Josefina Quintero y Agustín Salgado, “Exige GDF castigo a responsables de muertes por estampida en bar”, como del 22 del mismo mes: Ángel Bolaños, Josefina Quintero y Agustín Salgado, “Errores graves en el operativo del New’s Divine, admite Ebrard”.
- 6 Esa búsqueda alternativa de justicia es muy clara en el caso de la Guardería ABC, en el que los padres de los niños se han dado a la práctica innovativa de los juicios ciudadanos, lo cual obedece a la falta de legalidad, al ambiente de impunidad que prevalece. Es un grupo que se ha organizado bastante bien, cuyo lema es: Nuestra lucha por Justicia. Su actividad puede ser consultada en su página electrónica creada expresamente con el propósito de estar dando a conocer sus actividades: www.movimiento5dejunio.org

cimientos terribles, las autoridades primeramente intentan tapar un mercado nepotista. Sin embargo, esos problemas quedan muy lejos de ser resueltos. Las familias ven tales hechos como una tragedia, casi un crimen de Estado. La ley y la justicia se ven como una fachada.

Tomar la justicia en sus manos es propiciado por la incapacidad de las autoridades para resolver los problemas de una nación. Esa ineficacia también es visible en la famosa novela de Manuel Payno, *Los bandidos...*, y en *El Zarco*, de Manuel Altamirano. Dice Margo Glantz:

Manuel Payno pasó a la historia por haber escrito una de las novelas mexicanas más importantes del siglo XIX, en *Los bandidos de Río Frío*, texto sorprendentemente vigente hoy y poco conocido fuera de México, pareciera que los sucesos allí relatados hubiesen sido sacados de la prensa cotidiana actual, y no de la prensa contemporánea a la cronología de su novela (más o menos situada entre los años de 1830 a 1836), por su sordidez, su escandalosa violencia, el estentóreo manejo que de ellas se hace, y sobre todo por la inepta soberbia con que los que gobiernan, precipitan al país en la ruina. La novela habla, como su título lo indica, del bandidaje, los secuestros, la inseguridad en los caminos, la ineficacia de los transportes, los asaltos a mano armada, el contrabando, y sobre todo de la corrupción que penetra hasta las estructuras más profundas de la administración pública. México, país de folletín, como bien dice Carlos Monsiváis. (Glantz, 2007: 73)

El mundo que describe Payno abarca la mayoría de las clases sociales, así como el ambiente en que viven y se mueven, lo cual es presentado con gran naturalidad.

Dice Escalante Gonzalbo: “Es indudable que ha habido un incremento muy notable de la violencia en el país, concretamente ha habido un incremento anormal en el número de homicidios [y] parece seguro que haya habido también un incremento en la incidencia de otros delitos” (2012: 44).

En un ambiente de tal impunidad y en crescendo, un ambiente que no cambia, que no mejora, llega un momento en que la gente que lo padece se cansa y toma decisiones; buenas o malas, pero las toma. Eso ha sido exactamente lo que en este inicio de siglo ha estado sucediendo en nuestro país: la gente empieza a tomar la justicia en sus manos.

Un ejemplo terrible de tales decisiones son los linchamientos que se están dando en Texcoco, en el Estado de México.

Decenas de anuncios como el siguiente han aparecido en la comunidad de Santiago Cuautlalpan.



En diciembre del 2012, los pobladores sorprendieron a dos hombres robando y los detuvieron. Cuando llegaron los policías, trataron de liberarlos, pero la gente no lo permitió y luego los linchó. Por supuesto, formalmente el gobierno del Estado de México reprueba la agresión y “rechaza todo acto en el que se haga justicia por propia mano” (*El Clarinete*, 19 diciembre 2012). Sin embargo, “ante los robos, secuestros y homicidios los vecinos se organizaron para detener a los delincuentes y hacer justicia por propia mano” (ídem) como se menciona textualmente en algunas bardas:

RATERO SE TE ACABO [sic] TU FIESTA, VAMOS
CON TODO: SI TE AGARRAMOS TE LINCHA-
MOS.

RATERO QUE AGARREMOS, RATERO QUE
LINCHAMOS.

AGARRAMOS, LINCHAMOS. PROGRAMA VECINO VIGILANTE. (*El Clarinete*, 19 de diciembre de 2012)

En ese caso, más de 200 vecinos se reunieron para golpear a los delincuentes. Era una multitud enardecida, molesta; así lo dice una página electrónica que curiosamente se titula *El foro de México*. Este medio electrónico ofrece la posibilidad de que la gente comente los sucesos. Hacen de este un espacio ideal para oír la voz de la gente común y corriente. Igualmente, *El Universal* publicó una nota sobre ese evento (Rosas, 2012); en la parte de comentarios de los lectores, se lee: “

Desgraciadamente, a esto están orillando a la población, a protegernos entre nosotros y acabar de raíz con estas personas. Lo ideal sería que esto no pasara y que tuviéramos [*sic*] un sistema judicial eficiente que de verdad, tomara cartas en el asunto y no fueran corruptos. Pero eso es sólo una fantasía” (Samantha Legarda Acosta).

Otro reza de la siguiente manera:

Nunca he sido partícipe de estos hechos pero para que ocurran hay que imaginar como ya deben estar hasta la madre de hartos en esa comunidad... Y luego luego salen voces criticando fácil estos hechos y “condenando” la violencia y por supuesto Derechos Humanos defendiendo delincuentes... Ni hablar, hay que irnos acostumbrando porque como el gobierno no puede defender al pueblo, pues tendremos que defendernos solos... (Noé Martín Flores Flores)

El tercero señala esto:

Las autoridades emitieron un comunicado en donde dicen no estar de acuerdo con tomar justicia por propia mano, pues ¡si, inútiles [*sic*], si ustedes no garantizan la seguridad, alguien lo tiene que hacer! (Carmen Saucedo)

Por último, éste:

Entonces, ¿que quieren las autoridades si son rebasadas por la delincuencia? Que depuren su sistema ya que esta podrido de corrupción [*sic*]... y se pongan a hacer su trabajo. (Gabriel Ricardo Hernández Mendoza)

Podemos rematar lo anterior con las palabras de Arturo Aguilar Basurto, exprocurador de justicia del estado de México, quien asegura que

Hay una sensación general de falta de aplicación de la justicia, hay una desconfianza hacia las instancias de seguridad y de procuración de justicia. Y además también hay una gran alarma de la población, la gente vive con miedo y ante la poca respuesta de las autoridades, la gente actúa y tiene este tipo de reacciones. (Barrera, 4 de abril del 2012)

Así pues, hay varios factores para que la ciudadanía decida hacer justicia por su propia mano. A esto le llama Pansters *la justicia mimética*, que busca compensar los vacíos; de ahí, por ejemplo, la privatización de la seguridad.

Pero ese asunto de hacer justicia por propia mano es viejo, y aparece en la novela *El Zarco* –escrita en 1885–, de Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893). Martín Sánchez Chagollán, personaje que aparece en el capítulo XXII, rigurosamente histórico, era un campesino de unos cincuenta años:

Vivía [...] consagrado a sus labores, [...] cuando estando ausente él y su esposa, cayó a su rancho una gran partida de *plateados*. El anciano padre de Martín y sus hijos se defendieron heroicamente, pero fueron dominados por el número, asesinado el anciano, así como uno de los hijos, saqueada la casa e incendiada después, y destruido todo lo que constituía el patrimonio del honrado labrador. Cuando Martín Sánchez regresó de México, adonde había ido, no encontró en su casa más que cenizas, y entre ellas los cadáveres de su padre y de su hijo, que no habían sido sepultados aún porque los otros hijos, heridos y ocultos en el monte, no habían podido venir al rancho. Aquello era el horror y la desolación. (1997: 78-79)

Sin ya nada qué perder, Martín se fue a vivir al pueblo de Ayacapixtla, donde esperaba tener mayor seguridad.

Entonces vendió lo poco que le había quedado, y, con el dinero que reunió compró armas y caballos para equipar una partida de veinte hombres. Después, ya sanos sus hijos, los armó, habló con algunos parientes y los decidió a acompañarle, [...] una vez lista esta pequeña fuerza, fue a hablar con el prefecto de Morelos y le comunicó su resolución de lanzarse a perseguir *plateados*. El prefecto [...] lo autorizó para perseguir ladrones [...] con la condición de someter a los criminales que aprehendiera al juicio correspondiente. [...] Luchaba [...] con la complicidad de muchas gentes, con la hostilidad de algunas autoridades, meticulosas o complicadas en aquellos crímenes; [y daba a] los prisioneros [...] una muerte siempre acompañada de espantosas torturas. (1997: 79)

Pero poco a poco la gente, también cansada de la impunidad y de ser víctima constantemente de los plateados, se une a Sánchez Chagollán, quien se convirtió en un “vengador social”, en el representante de un pueblo desamparado, en un juez feroz e implacable. El narrador en *El Zarco* dice que este personaje había suprimido el miedo de su alma, pero también la piedad para los bandidos. Su ley penal era: ojo por ojo, diente por diente. Su lucha era espantosa y sin tregua pero su sed de venganza y justicia era mayor. Martín Sánchez era la indignación social hecha hombre. (1997: 79-80)

Altamirano retrata en esta novela un México en el que las gavillas de forajidos agobian regiones enteras (¿como en los últimos años?), lo que generaba (¿en pasado?) un permanente estado de inseguridad y angustia que diariamente los habitantes del país debían enfrentar. Ese es el México que sirve de escenario para esta obra. Aunque el autor la escribió en 1885, se refiere al ambiente que reinaba alrededor de 1861-1862, y fue publicada hasta después de su muerte. Al leerla nos damos cuenta de que Altamirano fue meticuloso tanto en la precisión de términos como en la de datos históricos.

En el mismo tenor se encuentra el ya clásico y conocido cuento de Edmundo Valadés, “La muerte tiene permiso” (1992: 9-15). El texto fue escrito a mediados del siglo xx, justo como lo menciona María Macías (2003: 47), durante la época de consolidación de la Revolución Mexicana y de la Reforma Agraria. Trata de los abusos que un presidente municipal comete en contra de una comunidad campesina. En una asamblea que se ha llevado a cabo para resolver problemas de producción con los ejidatarios, surge un asunto más grave y Sacramento es designado para exponerlo: “

—Quiero hablar por los de San Juan de las Manzanas. Traimos una queja contra el Presidente Municipal, que nos hace mucha guerra y ya no lo aguantamos” (Valadés, 1992: 11)

Los campesinos se quejan de que han sido despojados de sus tierras, que buscaron la ayuda en México y ni les contestaron, que de nada valieron vueltas ni papeleo, que fueron acusado de revoltosos, les fue cobrado a la fuerza dinero que no debían, mataron al hijo de uno de ellos, acusado de robar, y dos muchachas del pueblo fueron violadas y golpeadas por el mismo presidente y sus amigos. Fue entonces cuando

[...] se alborotó la gente de a veras, que ya nos cansamos de estar a merced de tan mala autoridad. [...] —Y como nadie nos hace caso, que a todas las autoridades hemos visto y pos no sabemos dónde andará la justicia, queremos tomar aquí providencias. A ustedes —y Sacramento recorrió ahora a cada ingeniero con la mirada y la detuvo ante quien presidía—, que nos prometen ayudarnos, les pedimos su gracia para castigar al Presidente Municipal de San Juan de las Manzanas. Solicitamos su venia para hacernos justicia por nuestra propia mano... (Valadés, 1992: 14).

Y aunque el grupo que preside la asamblea considera absurda la petición, pues

- Somos civilizados, tenemos instituciones; no podemos hacerlas a un lado.
- Sería justificar la barbarie, los actos fuera de la ley. (ídem),

Concuerdan finalmente con los solicitantes y con lo solicitado, ya que están de acuerdo en que si tales hechos hubiesen sido cometidos contra ellos y sus familias, ellos ya hubieran matado al agresor. Terminan entonces por someter a votación la demanda y por autorizarla aunque no tienen autoridad para tal concesión.

Los linchamientos son un buen ejemplo de la privatización de la violencia y hablan de la incapacidad o involuntad del Estado para monopolizarla. Hay una sustitución del Estado para crear un orden donde no lo hay, aunque no es posible asegurar que las contraestrategias populares dirigidas a restablecer un sentido de orden y de justicia resulten siempre bien. Sería deseable, en todo caso, que la sociedad empezara a organizarse para exigir, a quienes pretenden puestos de elección popular, propuestas acordes con la complejidad de estos tiempos.

Un tema predilecto de la literatura

Aunque los gobiernos y los académicos hayan hecho a un lado en sus discursos la relación de la violencia con la construcción del Estado, en la literatura ha sido un tema constante. Las obras mencionadas fueron escritas y se refieren a hechos de nuestro México. He dado algunos ejemplos claros de ello en obras como *Los bandidos...* y *El Zarco*, pero no son las únicas que han tratado tan escabroso tema, como se demuestra con los otros textos mencionados; también debemos recordar trabajos como *Las muertas* de Ibarguengoitia, *El dedo de oro* de Guillermo Sheridan, o *La muerte de Artemio Cruz*, del recientemente fallecido Carlos Fuentes, publicada en 1962, que constituye una radiografía de la historia de México.

Asimismo, la extensa obra de Luis Spota, en la que figura la conocida trilogía *Retrato hablado*, *Palabras mayores* y *Sobre la marcha*, es una clara muestra de que la literatura en ningún momento ha dejado de lado el tema de la violencia en su estrecha relación con el Estado mexicano. Alberto Castillo Pérez escribió:

Spota fue [...] temido por los políticos de aquel momento, que sin duda tenían miedo de verse retratados y exhibidos

hasta lo más profundo, en sus novelas. En las páginas escritas por este autor hay líderes sindicales, secretarios de partido político, generales, estrellas de cine, familias venidas a menos, hombres enriquecidos a costa del abuso de poder y la corrupción. ¿Suena familiar? Quienes logran identificarlos han visto en sus novelas los retratos de La Quina, Fidel Velázquez, María Félix, Jacobo Zabludovsky, Fernando Gutiérrez Barrios, Margarita López Portillo y otros. (2009)

Otros críticos agrupan las novelas políticas de este autor en una serie que llaman “La costumbre del poder”, y señalan que son: *Retrato hablado*, *Palabras mayores*, *Sobre la marcha*, *El primer día*, *El rostro del sueño* y *La víspera del trueno*, escritas entre 1975 y 1980. En ellas se puede ver una imagen del poder político mexicano durante el dominio del PRI, así como sus secretos y maniobras. En *Palabras mayores* (1975), como en *El dedo de oro* de Sheridan, se muestra la manipulación que el presidente en turno ejercía sobre sus seguidores en los nombramientos de altos puestos, o ya de plano, en quien se convertiría en su sucesor. Este diálogo entre Aurelio Gómez-Anda y Víctor Ávila Puig ilustra con claridad el tema y sus subterfugios:

- Use la mano izquierda, doctor Ávila.
- Hay demasiados intereses comprometidos en el problema, señor Presidente.
- Intereses, sí –concedió–, y por eso se requiere inteligencia, valor; algo de suerte también.
- Ellos, al parecer, no tienen mayor interés en llegar a un arreglo.
- Es parte del juego, doctor Ávila. Presión sobre usted, Ministro de Industrias y Desarrollo; presión sobre la opinión pública. Todo, con un propósito: eliminarlo, doctor Ávila, como eventual candidato a la Presidencia de la República. (Spota, 1975: 9)

El mismo Luis Spota, en la solapa del libro, menciona que es “un país que inmediatamente identificará el lector” (1975). En ese país que el autor creó, hay indios olvidados desde siglos, hay un lugar llamado

Nueva Castilla, hay un lugar rodeado de piedra volcánica donde viven los ricos —¿el Pedregal de San Ángel?—, y tiene también zonas periféricas perdidas y llenas de invasores de tierras, como en muchas capitales latinoamericanas. Spota escribió la novela de la sociedad mexicana en *Casi el paraíso*, pero en *Palabras mayores* nos dejó la novela de la política mexicana, una novela crudamente realista sobre un entorno surrealista. Toda vez que en sus textos utilizó un lenguaje directo, cercano a la neutralidad de la nota periodística, su obra puede ser leída por el grueso de la gente; sin embargo, constituye en la actualidad un estupendo documento de consulta.

Xabier F. Coronado dijo que la novela *El fin de la esperanza*, de Rafael Bernal apareció en 1948 publicada por una editorial inexistente, Calpulli, ya que Stylo, la editorial que imprimió el libro, no quería figurar en portada por temor a sufrir represalias debido al contenido político del texto (*La Jornada*, México, domingo 26 de junio de 2011). También se puede ver la vida violenta de México en *El complot mongol*, su obra más conocida (1915-1972). *El complot mongol* es considerada la novela que inauguró el género policiaco en México, pero más que novela negra, es una profunda crítica social del México postrevolucionario. Bernal, a través del protagonista, Filiberto García, ataca al gobierno corrupto mexicano, en donde los altos funcionarios pagan a matones a sueldo, como él, para que lleven a cabo el trabajo sucio y eliminen a quienes estorban al gobierno. Como podemos deducir, con esta novela se desmiente la supuesta y pacífica estabilidad del gobierno mexicano. El Estado se construye vinculado a una serie de hechos violentos que se llevan a cabo en la zona gris aducida por Pansters.

Por otra parte, *Arráncame la vida*, de Ángeles Mastreta, es una de las más recientes novelas que hablan de esa zona gris y del orden informal:

Andrés Ascencio [se ha] convertido en general gracias a todas las casualidades y todas las astucias menos la de haber heredado un apellido con escudo. [...] No hubo batalla que él no ganara, ni muerto que no matara por haber

traicionado a la Revolución o al Jefe Máximo o a quien se ofreciera. [...] conversaba con mi padre sobre la laboriosidad campesina o los principales jefes de la Revolución y los favores que cada uno le debía. Por esas épocas andaba planeando cómo ganarle al general Pallares la gubernatura del estado de Puebla. (Mastreta, 1986: 3)

La historia es relatada por Catalina Guzmán, esposa de Andrés. Ella nos cuenta:

Estábamos tomando el café cuando llegaron unos soldados con orden de aprehensión en contra de Andrés. Era por homicidio y la firmaba el gobernador. Andrés estaba acusado de matar a un falsificador de títulos que se vendían a profesores del ejército. Se decía que lo había matado porque el de la idea de falsificar y el jefe de todo el negocio era él, y que cuando la Secretaría de Guerra y Marina descubrió los títulos apócrifos y dio con los dibujantes, Andrés tuvo miedo y se deshizo del que lo conocía mejor. Chema dijo que eso era imposible, que mi marido no iba a andar matando así porque así, que no tenía negocios tan pendejos, que lo que sucedía era que el gobernador Pallares lo detestaba y quería acabar con él. No entendí por qué lo detestaba si le había ganado. El poderoso era él, ¿para qué ensañarse con Andrés que ya bastante tenía con haber perdido? (Mastreta, 1986: 14)

Aún una esposa —como en este caso— puede pensar que todo transcurre con “normalidad” y puede desconocer un orden distinto al explícito. Pero con el tiempo y con tantos indicios no puede ignorarlo siempre; tarde o temprano se da cuenta de una realidad debajo de la oficial. Con el tiempo, Catalina va conociendo a su marido: “

Andrés era jefe de las operaciones militares en el estado. Eso quiere decir que dependían de él todos los militares de la zona. Creo que desde entonces se convirtió en un peligro público”. (Mastreta, 1986: 18)

Como en los otros casos, en su novela, la autora retrata con maestría hechos consumados en la zona gris y actividades frecuentes dentro del orden informal. Es posible que al leerla, cualquier persona se di-

vierta y reconozca con facilidad prácticas similares y habituales en su propio entorno.

Terminar este apartado no sería atinado sin mencionar la película *La ley de Herodes* (1999), con guion de Luis Estrada, Jaime Sampietro, Fernando León Rodríguez y Vicente Leñero. Como sucede con cintas incómodas, *La ley de Herodes* sufrió una serie de obstáculos, entre los que podemos citar el burdo intento de veto que provocó la renuncia de Eduardo Amerena, entonces director del Instituto Mexicano de Cinematografía (Israde, 1999); ese escándalo generó publicidad para la película, lo que permitió que haya sido vista por un amplio público. Pero el hecho de que haya obtenido once Arieles⁷ y en el 2000 haya ganado otros premios importantes, la señala como una buena obra. Con el título de una nota publicada en el periódico *Reforma* con motivo del escándalo de la renuncia de Amerena, “Aplican a Amerena ley de Herodes”, podemos advertir tácitamente que quienes estaban implicados en este asunto tomaron un chivo expiatorio para ellos salir bien librados. Por supuesto que el exdirector del Imcine “soltó la sopa” y dijo quiénes le habían ordenado que él, a su vez, ordenara retirar la cinta del Festival de Cine de Acapulco (Bertrán, 2001). En esa nota periodística se muestra claramente cómo en la vida real sucede lo que pasa en la película.⁸ La cinta pone sobre la mesa dos asuntos escabrosos: el unipartidismo mexicano y la invariable violencia y corrupción en la construcción del Estado después de la Revolución.

Por supuesto, el público mexicano sabe que no solo esta película puede ser mencionada, sino que existe una serie amplia de ellas, entre las que se pueden citar, como ejemplos, las dirigidas por Luis Estrada –*Un mundo maravilloso*, 2006, y *El infierno*, 2010– o las dirigidas por Felipe Cazals –*El Apando*, 1975, *Las Poquianchis*, 1976, y *Ciudadano*

7 Lo cual puede ser consultado en la página oficial de la Academia Mexicana de Cine: <http://www.academia-mexicanadecine.org.mx/>

8 Rafael Tovar y de Teresa anunció ante la prensa la renuncia de Amerena. Luego, Amerena declaró a los medios que Tovar había dado la orden de retirar la película. Ahora Peña Nieto ha nombrado director de Conaculta a Tovar. Véase Virginia Bautista, “Asume Rafael Tovar y de Teresa como director de Conaculta”, en *Excélsior*. 11 de diciembre de 2012.

Buelna, 2013; la primera basada en una excelente obra de la literatura mexicana: *El apando* (1969) de José Revueltas; y, relacionada con la segunda, *Las muertas* (1977) de Jorge Ibargüengoitia—. En todas ellas se descubren los beneficios del poder y la corrupción.

Conclusión

Sabemos que casi todos los países latinoamericanos han adoptado nuevos marcos legales para el ejercicio del poder, pero algunos críticos hablan de la simulación de los valores democráticos; algunos más son de la opinión de que estamos en un periodo de transición en el que la democracia será más arraigada y más profunda. Sin embargo, también existe un grupo con la idea contraria, acerca de una tendencia a los movimientos autoritarios y la militarización.

Dice Escalante Gonzalbo:

[...] la sensación de inseguridad es prácticamente global en las décadas de cambio de siglo: la retórica del populismo punitivo gana puntos casi con cada nueva elección en [todos] los países (2012: 40)

[...]

La nueva economía global: privatizada, desregulada, liberalizada, resulta paradójicamente más opaca, produce nuevos cercamientos, en el centro y en la periferia, nuevas fronteras y nuevas formas de piratería, ilegalidad, contrabando, movimientos migratorios masivos, y operaciones muchas veces dudosas, en las lindes de la legalidad. (2012: 41)

En esta era de la globalización, los problemas son más complejos, efectivamente, y sus profundas raíces se extienden de nación a nación. En el caso de México –regresemos con Escalante Gonzalbo–, y “

[...] como consecuencia del despliegue masivo de fuerzas federales, ha experimentado un crecimiento exponencial del mercado de la violencia privada, bajo todas sus formas”. (2012: 44)

Por ello, no es posible negar la relación entre violencia y Estado –violencia a la que a veces le vemos la cara, pero la mayor parte del tiempo corre oculta sin mostrar el rostro del autor–.

Entre todos los asuntos que ha tratado la literatura mexicana de más de dos siglos (1800-2010) –que podemos clasificar por épocas o por grandes movimientos, tales como literatura de la independencia, de la revolución; o por corrientes: romántica, realista– se encuentra ese escañoso tema, la construcción del Estado y su lazo con la violencia, precisamente los conceptos planteados por Pansters, a saber: la zona gris, el orden informal y las prácticas alternativas de justicia, que han dado como resultado diversas formas de barbarie e inseguridad. Imposible sería intentar dar cuenta, en este trabajo, de todas las obras que se han ocupado de dicho asunto. Ciertamente que hay algunos nombres de autores que de inmediato el público recordará. Quizá piensen en los cuentos de Rafael F. Muñoz o en *Tomóchic*, la novela de Heriberto Frías. O en la obra de Juan Rulfo (“Nos han dado la tierra”, solo por mencionar uno de sus cuentos). O en otras tantas que se han producido en estos dos siglos en que se ha tenido que ir construyendo el Estado mexicano, y en los que la literatura ha estado pendiente de denunciar las calamidades que eso ha conllevado, quizá en el intento de prevenir peores situaciones antes de que todo se nos escape de las manos.

En esas obras, la corrupción hace presencia. En ellas se nos muestra el nivel que la crudeza y el absurdo alcanzan en el contexto. Como dice Claudia Macías Rodríguez,

[...] cuando observamos que las instituciones encargadas de procurar justicia se ven rebasadas por sus mismas limitaciones y vicios, cuando la desesperación llega a límites insospechados y cuando la historia no alcanza a vislumbrar un futuro cercano que remedie la situación, queda entonces el lugar a la literatura. Y mediante la ficción, la posibilidad de rehacer el mundo y ofrecer una visión, en estos casos optimista, sea cual fuere el costo del sacrificio y la dureza de las medidas a tomar. (2003: 48)

Como fácilmente podemos constatar, los escritores mexicanos siempre se han ocupado de la violencia inherente a la construcción del Estado. Tanto durante el siglo XIX como en el XX, y ahora en lo que va del XXI, la literatura ha sido una fuerte voz que ha expuesto continuamente la relación tan estrecha, y aparentemente indisoluble, entre la violencia y la formación estatal. En fin, hay una gran cantidad de obras literarias que podemos leer para acercarnos al mundo oscuro y violento que ha corrido paralelamente a la edificación del Estado mexicano.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio M. *El Zarco*. México: Porrúa, 1997.
- Andino Maldonado, Rubén. “Escándalo de las acreditaciones: Corrupción hizo caer un ministro y amenaza a otro”, en *Clarín*, domingo 23 de diciembre de 2012.
- Arreola, Juan José. “El guardagujas”. *Confabulario*. México: Joaquín Mortiz, 2000, pp. 30-39.
- Barrera, Juan Manuel. “Si te agarramos, te linchamos”, en *El Universal*, 4 de abril de 2012.
- Bautista, Virginia. “Asume Rafael Tovar y de Teresa como director de Conaculta”, en *Excelsior*, 11 de diciembre de 2012.
- Bentley, Eric. *La vida del drama*. México: Paidós, 2001.
- Bernal, Rafael. *El complot mongol*. México: Joaquín Mortiz, 2009.
- Bertrán, Antonio. “Aplican a Amerena ley de Herodes”, en *Reforma*, 3 de enero de 2001.
- Beyliss, Marcelo. “Incendio atrapa y mata a 31 niños en guardería”, en *El Universal*, sábado 6 de junio de 2009.
- Bolaños, Ángel, Josefina Quintero y Agustín Salgado. “Exige GDF castigo a responsables de muertes por estampida en bar”, en *La Jornada*, 21 de junio de 2008.
- Bolaños, Ángel, Josefina Quintero y Agustín Salgado. “Errores graves en el operativo del New’s Divine, admite Ebrard”, en *La Jornada*, 22 de junio de 2008.
- Bolaños, Claudia, y Jorge Alejandro Medellín. “Por estampida en antro mueren 12”, en *El Universal*, 21 de junio de 2008.

- Castillo Pérez, Alberto. “¿Te acuerdas de Luis Spota?”, en *El Universal*, 26 de marzo de 2009.
- Delgado, Jaime. “*Los bandidos de Río Frío*, reconstrucción de un mundo histórico”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*. Madrid: Universidad Complutense, número 1, enero de 1972, pp. 177-195.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. “Crimen organizado, la dimensión imaginaria”, en *Nexos*. Núm. 418, octubre del 2012, pp. 32-44.
- Estrada, Luis (director). *La ley de Herodes*. México: Bandido Films, 1999.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *Antología* (selección y prólogo, María Rosa Palazón Mayoral). México: Cal y Arena, 2004, pp. 269-451.
- Glantz, Margo. “*Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno: La utopía del robo”, en *Estudios*. Año 15, Número 29, enero-junio de 2007, pp. 73-93.
- Góngora, Luis de. “A un sueño”. Madrid: edición digital facsímil, Biblioteca Nacional, 1628.
- Guzmán, Martín Luis. *La sombra del caudillo*. México: Porrúa, 1980.
- Harmony, Olga. “El gesticulador”, en *La Jornada*, jueves 1 de julio de 2010.
- Ibargüengoitia, Jorge. “El atentado”. México: *Revista Mexicana de Literatura*, 1964.
- Israde, Yanireth. “Eduardo Amerena renuncia a la dirección del Imcine”, en *La Jornada*, 10 de diciembre de 1999.
- Mastreta, Ángeles. *Arráncame la vida*. Madrid: Alfaguara, 1986.
- Macías Rodríguez, Claudia, “La muerte tiene permiso de Edmundo Valadés, un microcuento modelo en la narrativa mexicana del siglo xx”, en *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, No. 24, Año VIII, julio-octubre 2003, pp. 45-49.
- Otero, Silvia, y Sara Pantoja. “En la mira mandos por operativo en antro”, en *El Universal*, 22 de junio de 2008.
- Pansters, Wil G. “Zones of State-Making: violence, coercion, and hegemony in Twentieth-Century Mexico”, en Wil G. Pansters

- (ed.), *Violence, coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 2012, pp. 3-39.
- Payno, Manuel. *Los bandidos de Río Frío*. México: Porrúa, 1998.
- Rosas, Valente. “Linchamiento de dos presuntos delincuentes”, en *El Universal*, miércoles 19 de diciembre de 2012.
- Sin autor. “Linchan a dos ladrones en Texcoco”, en *El Clarinete*, miércoles 19 de diciembre de 2012, <http://www.elclarinete.com.mx/>
- Spota, Luis. *Palabras mayores*. México: Grijalbo, 1977.
- Valadés, Edmundo, “La muerte tiene permiso”, en *La muerte tiene permiso*. FCE, México, 1992, pp. 9-15.
- Villoro, Juan. “La alfombra roja del terror narco”, en *Ñ Revista de Cultura*, sábado 29 de noviembre del 2008.